

Normas de presentación de Comunicaciones Científicas

36º Congreso Nacional de AETEL 2025-Vitoria

1. Podrán presentar trabajos solamente los TSLCB y/o TSAPC. Para su presentación es indispensable la inscripción y abono de esta al Congreso de al menos **UN AUTOR POR TRABAJO**. La fecha límite de recepción de resúmenes es el día **28 de febrero de 2025**, improrrogable.
2. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido publicados anteriormente.
3. Los resúmenes de comunicaciones se escribirán en castellano, en el documento facilitado en la página web www.aetel.es
4. El resumen deberá proporcionar la información necesaria para juzgar la idoneidad de su inclusión en el Programa Científico.
5. En el recuadro superior del resumen figurará por este orden: título de la comunicación, especialidad, autores (*máximo de diez (10) autores, indicando nombre y apellidos completos*), centro de trabajo y provincia, teléfono de contacto y correo electrónico del primer firmante.
6. Las comunicaciones serán publicadas en los medios de difusión del Congreso (libro de resúmenes, página web...) para lo cual los autores cederán los derechos de autor para la difusión a la Organización del Congreso.
7. En los trabajos presentados (**ACEPTADOS POR TODOS LOS AUTORES**) no podrá variarse ni el título ni el orden de los autores que figuran en el resumen, una vez aceptados por el Comité Científico. El número de trabajos presentados por autor no podrá exceder de **CINCO** (independientemente del orden de la autoría).
8. Resumir la comunicación en el orden habitual:
 - 1- Breve introducción,
 - 2- Objetivos,
 - 3- Material y métodos,
 - 4- Resultados,
 - 5- Conclusiones.

Evitar siglas y abreviaturas. El formulario no admite ni gráficos ni tablas, sólo texto. **ES IMPRESCINDIBLE RELLENAR TODOS LOS CAMPOS.**

Todo el contenido y descripciones será responsabilidad de los autores.

9. Las comunicaciones podrán ser orales o en panel. La exposición oral de las comunicaciones libres no podrá exceder de 10 MINUTOS.

10. Las comunicaciones en panel se presentarán en **formato digital**, según las instrucciones indicadas en la página web.

11. El Comité Científico de AETEL se reserva el derecho de considerar la inclusión o no de las comunicaciones libres presentadas en el Programa Científico del Congreso en función de su número, tiempo disponible, interés científico y originalidad. **Así mismo decidirá si alguna comunicación enviada para ser expuesta como póster debe ser presentada de forma oral o viceversa.**

12. La aceptación o denegación se notificará al primer firmante de cada trabajo presentado, por email y se indicará también en el registro de la comunicación en la página web del congreso.

13. El Comité Científico, a la vista in situ de los trabajos expuestos, se reserva el derecho de su retirada y penalización, **si estos no se ajustan a las normas establecidas.**

14. Si la comunicación científica es aceptada y expuesta en el congreso, se generará un certificado que se podrá descargar clicando sobre los vínculos habilitados en el perfil del autor inscrito al congreso.

TODOS LOS TRABAJOS OPTAN AL PRIMERO Y SEGUNDO PREMIO “FUNDACIÓN FRANCISCO SORIA MELGUIZO”. LOS TÉCNICOS ACREEDORES DE DICHS PREMIOS SE COMPROMETEN A ENTREGAR AL COMITÉ CIENTÍFICO DE AETEL LOS ARTÍCULOS DE LOS TRABAJOS PREMIADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA AETEL EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS.